



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

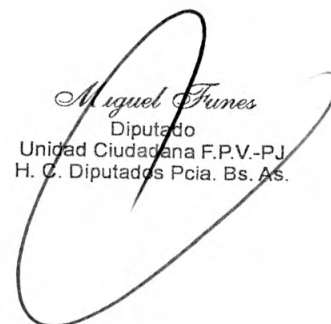
**PROYECTO DE DECLARACION**

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires**

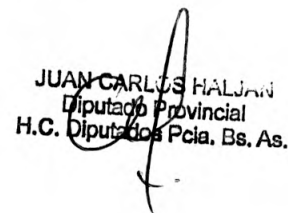
**DECLARA**

De interés Provincial el colectivo de Barrios por Memoria Verdad y Justicia de Lomas de Zamora por su lucha y compromiso inquebrantable con los DDHH.

  
MARIANA LARROQUE  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
Miguel Funes  
Diputado  
Unidad Ciudadana F.P.V.-P.J.  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

  
Dra. FLORENCIA SAINTOUT  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
JUAN CARLOS HALON  
Diputado Provincial  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## **FUNDAMENTOS**

### **Señor Presidente:**

La presente declaración se funda en la necesidad de visibilizar un colectivo de hombres y mujeres firmemente comprometidos con los DDHH afianzando en la sociedad los valores de Memoria Verdad y Justicia en la Localidad de Lomas de Zamora.

Un colectivo, una agrupación de organizaciones de diversas procedencias políticas, sociales, sindicales, vecinales, culturales, comunales, independientes y compañeros de militancia por los más de 400 detenidos desaparecidos que tiene el distrito de Lomas de Zamora por la dictadura cívico militar genocida.

Reivindican la lucha de los compañerxs haciendo actos de homenaje que consisten, a partir del acuerdo y consenso con familiares, amigos y compañerxs de militancia de los vecinxs Detenidos-Desaparecidos y/o asesinados por el Terrorismo de Estado, en la construcción y colocación de baldosas con sus nombres y apellidos y su identidad política en aquellos lugares donde vivieron, trabajaron, estudiaron, militaron y fueron felices luchando por un país con inclusión social, soberanía política y económica; presentando libros y desarrollando charlas en escuelas secundarias, escuelas en Contexto de Encierro e Institutos superiores de Formación Docente. Por las viejas y nuevas utopías de memoria verdad y justicia.1

Entre las intervenciones más destacadas se encuentran:

Baldosa Camps/Vargas, en la calle Beltrán 451 de Lomas de Zamora, el 19/11/2011 y su recolocación el 2/09/2017.

Baldosa ENAM, en la calle Manuel Castro 990 de Banfield, construida el 25/8/2012, colocada el 20/9/2012 y reparada y ampliada en marzo de 2017.

Baldosa Barrio las Heras, en calle Namuncurá y Gaona de Banfield, construida el 23 /11/2013 y colocada el 21/12/2013.

Baldosa Pasco (plaza San Cristóbal), en Av. Eva Perón 4400 San José, construida el 8/11/2014 y colocada el 27/12/2014.

Baldosa ex CCDTYE Pozo de Banfield, en calle Siliciano y Vernet Centenario, construida el 16/11/2014 y colocada el 19/3/2015.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

Baldosa Municipales, en el edificio Municipal, calle Azara 237 Lomas Centro, construida el 26/6/2015 y colocada el 17/7/2015.

Baldosa Fiorito en calle Plumerillo y Pilcomayo, villa Fiorito, construida el 6/9/2015 y colocada el 18/10/2015.

Baldosa Pasquinelli, en calle Soler y Profesor Marino, Temperley Oeste, construida el 15/11/2015 y colocada el 12/12/2015.

Baldosa Pedro P. Turner en calle Claudio de Alas y Cipolletti, Ingeniero Budge, construida el 14/5/2016 y colocada el 11/6/2016.

Baldosa Barrio Nocito en plazoleta B° Nocito, en calle Isabel la Católica al 900, Lomas Oeste, construida el 6/8/2016 y colocada el 24/9/2016.

Baldosa Barletti (parroquia Cristo Obrero), en calle Gaona 1285 B° el Faro de Banfield, construida el 6/5/2017 y redescubierta el 2/7/2017.

Baldosa Cerrudo en calle Bruselas y Lavardén de Ingeniero Budge, construida el 19/5/2018 y colocada el 23/6/2018.

Baldosa Vecinos de Temperley en Plaza Eva Perón, Temperley Este, construida el 21/7/2018 y colocada el 23/9/2018.

Baldosa Colegio San Juan, en calle Azara 1648 de Banfield, construida el 27/10/2018 y colocada el 24/11/2018.

Como se puede apreciar, las veredas de Lomas de Zamora, han acopiado algunas huellas emotivas ligadas a las terribles secuelas que el terrorismo de Estado, dejó en dicho distrito, signos indelebles que han pasado a formar parte del andar cotidiano de vecinos y vecinas. La tarea de imprimir estas marcas afectivas es mérito de Barrios por Memoria y Justicia de Lomas.

Este colectivo tiene sin dudas, un objetivo común por encima de las diferencias de los grupos de interés que son parte, recogiendo el valioso legado que han dejado y dejan actualmente las Madres de Plaza de Mayo de Lomas de Zamora posibilitando la construcción a través del respeto a la diversidad.

Esta memoria, no se agota en el mero homenaje, no la buscan como ícono del pasado al que ya nadie le teme, construyen colectivamente una memoria impertinente, provocativa y provocadora, que descubre la verdad y provoca justicia, generando nueva militancia para interpelar al presente y proyectarse a un futuro más justo e igualitario.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

En el año 2013, se votó por unanimidad en el Consejo Deliberante de Lomas de Zamora una ordenanza que declara de interés Municipal a todas las actividades desarrolladas por Barrios por Memoria y Justicia de Lomas de Zamora, estableciendo también "Que se dé amplia difusión a la población lómensé". 2

Por esta razón, considero imprescindible que acompañemos con esta iniciativa legislativa, solicitando a los y las legisladoras, que acompañen con su voto el presente proyecto.

*Miguel Funes*  
Diputado  
Unidad Ciudadana F.P.V.-P.J  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

*Mariana Larroque*  
MARIANA LARROQUE  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

*Florencia Saintout*  
Dra. FLORENCIA SAINTOUT  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

*Juan Carlos Haljan*  
JUAN CARLOS HALJAN  
Diputado Provincial  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.